



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 31 DEL 2012

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA DE PATENTE INDUSTRIAL

DECRETO N° _11227_/

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 1177 de fecha 31.08.2012 presentada por Don (a) BERNARDINA VELASQUEZ VARGAS con domicilio particular

La transferencia Notarial firmada ante notario Sr. CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL de fecha 06.08.2012

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

EL D.E. N° 01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades municipales.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don (a) JOSE ESTEBAN MONTESINOS MONTESINOS, Rut N° con domicilio comercial en calle REPUBLICA N° 391, la Patente Industrial de giro FABRICA DE PASTELES ROL N° 1-90.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 31.08.2012 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2012 .

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. GUARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/JVHL/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes (2)